

## ACTA DE LA SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2016

En Lima, siendo las 17:00, del día 08 de abril de 2016 se reunieron en la sede del Consejo Fiscal, Av. República de Panamá N° 3531 – Oficina 701, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, los integrantes del Consejo Fiscal para efectos de llevar a cabo la séptima sesión ordinaria presencial del Consejo Fiscal, de acuerdo a la convocatoria realizada por su Presidente, que consignó la siguiente Agenda:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del Acta y aprobación del Acta de la sesión anterior
3. Informes/ Presentaciones
  - 3.3 Reporte Técnico: Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019.
  - 3.4 Propuesta de Informe del Consejo Fiscal sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019.
4. Despacho: temas de carácter administrativo
5. Pedidos:
6. Orden del Día:
  - 6.1 Video Conferencia a realizarse con Funcionarios del Departamento de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.

Presidió la sesión el señor Waldo Mendoza Bellido, Presidente del Consejo Fiscal, designado mediante Resolución Suprema N° 051-2015-EF.

A continuación el Presidente dio inicio a la sesión abordando el primer punto de la Agenda.

### 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum

El Presidente constató que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo Fiscal, quedando superado el quórum necesario para dar inicio a la sesión. La asistencia queda acreditada con la firma de cada uno de los miembros en la Lista que se adjunta a la presente Acta.

Con el 100% del quórum instalado en la presente sesión, se prosiguió con el segundo punto de agenda.

### 2.- Lectura del Acta y aprobación del Acta de la sesión anterior

El Presidente del Consejo Fiscal solicitó a la Secretaria Técnica que proceda a dar lectura al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Fiscal realizada el 31 de marzo de 2016.

Los Miembros del Consejo Fiscal presentes dieron su aprobación a la referida Acta, procediendo a firmarla en señal de conformidad.

### 3. Informes / Presentaciones

3.1 Reporte Técnico: Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019.

3.2 Propuesta de Informe del Consejo Fiscal sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019.

El Economista Jefe del Área Técnica de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, señor Carlos Humberto Montoro Llamosas, presentó el Reporte Técnico N° 001-2016-CF/ST que contiene la evaluación de las principales proyecciones macroeconómicas y fiscales incluidas en el Proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019, cuyo análisis sustenta la opinión que emite el Consejo Fiscal, en aplicación de la Ley N° 30099 “Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal” y el Decreto Supremo N° 287-2015-EF, y que considera el escenario internacional teniendo en cuenta la menor recuperación de la economía mundial y la mayor caída de los términos de intercambio explicado por el comportamiento de los precios de los principales commodities como el oro, zinc, cobre y petróleo; el escenario local desde la perspectiva de la contribución al crecimiento por sectores productivos y por gasto, así como el PBI primario y no primario; el escenario fiscal con los ingresos estructurales, la convergencia del resultado económico convencional y estructural, así como el ajuste del gasto no financiero y la proyección de ingresos del Gobierno General.

También presentó un proyecto de Informe, que basado en el reporte técnico señalado, contiene la opinión del Consejo Fiscal sobre las proyecciones macroeconómicas y fiscales incluidas en el Proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019.

Los Miembros del Consejo Fiscal evaluaron el contenido de ambos documentos, estando de acuerdo en la propuesta central, no obstante, luego del intercambio de opiniones consideraron que al ser éste el primer informe que va a emitir el Consejo Fiscal se debería establecer una estructura de informe con cierto orden, que representaría la base del pronunciamiento del Consejo Fiscal desde el primer momento, teniendo mucho cuidado en los conceptos y definiciones que se van a incluir y profundizando algunos temas para que el Marco Macroeconómico Multianual sea más sólido.

Sugirieron algunos asuntos a considerar, como el ser explícitos sobre lo que se ha recibido como información, que no ha sido completa, ya que por ejemplo no se ha recibido el análisis de riesgos, incluir las inconsistencias que han venido reiterándose a través de los años y los posibles riesgos que pueden presentarse para la economía y en la coyuntura actual de cambio de gobierno, también se debe tener en cuenta qué mensaje se debe dar al próximo gobierno orientado a la carta de intención de política fiscal que debe emitir hacia fines de año.

Acuerdo.- Que el equipo técnico de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal complemente los documentos propuestos, teniendo en cuenta las sugerencias planteadas por los Miembros del Consejo Fiscal, cuyas versiones finales deben ser discutidas y votadas en la próxima sesión del Consejo Fiscal, que deberá ser previo a la fecha de presentación del Informe al Ministerio de Economía y Finanzas.

#### **4.- Despacho: Temas de carácter administrativo**

Siguiendo el orden de la agenda, el Presidente solicitó que la Secretaria Técnica informe sobre el Despacho.

La Secretaria Técnica informó lo siguiente:

4.1.- Con Carta N° 006-2016-CF se solicitó la contratación de Gustavo Alberto Ganiko Matsumura, con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial, como economista junior, a fin de incorporarlo al equipo técnico del Consejo Fiscal. Dicho consultor se encuentra prestando servicios en el Consejo Fiscal desde el 5 de abril del presente año.

4.2.- Con Carta N° 007-2016-CF se solicitó al Ministro de Economía y Finanzas se considere, dentro de los requerimientos al Fondo Monetario Internacional, una Asistencia Técnica para la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, sobre "Metodologías para Evaluar Riesgos Fiscales". Ha sido derivado al área de DGPMAC.

4.3.- En relación al encargo efectuado a la Secretaria Técnica para que realice las indagaciones sobre empresas que provean el servicio de soporte tecnológico para una gestión segura de la información que producirá y obtendrá el Consejo Fiscal, señaló que se han sostenido reuniones con representantes de dos empresas especializadas, que se apersonaron a la oficina para ver las instalaciones y quedaron en presentar propuestas. Hasta el momento no se han recibido sus propuestas, se está insistiendo con ellos.

4.4.- Respecto de la Carta N° 001-2016-CF enviada, el 1° de marzo, a la Contraloría General de la República, en relación con la presentación de declaraciones juradas por parte de los miembros del Consejo Fiscal, se ha efectuado el seguimiento respectivo y aún continúa en evaluación en la Gerencia de Auditoría Especializada – Departamento de Auditoría Forense de la Contraloría General de la República.

4.5.- Se ha recibido la llamada del señor Alejandro Santos, representante en el Perú del Fondo Monetario Internacional, quien ha referido que a fines del mes de abril o comienzos del mes de mayo viene al Perú una Misión del Fondo Monetario Internacional que tiene interés en reunirse con el Consejo Fiscal. Los Miembros del Consejo Fiscal tomaron conocimiento de dicho pedido.

#### **5.- Pedidos:**

Los Miembros del Consejo Fiscal, considerando que la fecha límite establecida por la Ley para emitir el informe sobre el Proyecto de Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 remitido por el Ministro de Economía y Finanzas, es el 15 de abril de 2016, solicitaron se convoque a una sesión extraordinaria presencial del Consejo Fiscal, previo a dicha fecha, con el fin de revisar y votar la propuesta final de Informe

Los Miembros del Consejo Fiscal acordaron que la sesión extraordinaria del Consejo Fiscal se llevaría a cabo el miércoles 13 de abril a las 12:30 p.m..

Acuerdo: Los Miembros del Consejo Fiscal acordaron llevar a cabo una sesión extraordinaria para el día miércoles 13 de abril a las 12:30 p.m., con el fin de revisar y votar el informe final del Consejo Fiscal sobre el marco Macroeconómico Multianual 2017 – 2019, remitido por el Ministro de Economía y Finanzas con Oficio N° 622-2016-EF/10.01.

## **6.- Orden del Día .-**

### **6.1 Video Conferencia a realizarse con Funcionarios del Departamento de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional**

En relación a la video conferencia propuesta a realizarse con funcionarios del Fondo Monetario Internacional, que se mencionó en la sesión anterior del Consejo y sobre la cual los Miembros del Consejo Fiscal encargaron se efectúen las coordinaciones necesarias, la Secretaria Técnica informó que se ha seguido coordinando con los señores Tom Josephs y Virginia Alonso, del Departamento de Estudios Fiscales de dicha Institución, a efectos de concordar una fecha en la cual se efectuaría el referido encuentro.

La fecha propuesta es el 26 de abril, fecha que coincide con la segunda sesión ordinaria del mes de abril, del Consejo Fiscal Sin embargo, mencionó que los funcionarios del Fondo Monetario Internacional habían solicitado que esta reunión se efectúe entre las 10:30 y 2:00 p.m. (hora de Washington).

Por razones de agenda, los Miembros del Consejo Fiscal señalaron la imposibilidad que dicha reunión se efectúe el 26 de abril, solicitando se evalúe una nueva fecha. Por lo cual propusieron el 03 de mayo de 2013.

Asimismo, la Secretaria Técnica mencionó que se ha coordinado con el señor Pedro Luis Rodríguez, quien es el representante del Banco Mundial para Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, a fin de que la video conferencia se pueda realizar en las instalaciones del Banco Mundial en Lima, y que se encontraba a la espera de la respuesta del mencionado funcionario.

Los señores Miembros del Consejo Fiscal solicitaron se continúen las coordinaciones a fin de conseguir concordar que la fecha de la reunión sea el día 03 de mayo, en el horario que se acuerde con los funcionarios del Fondo Monetario Internacional. Asimismo, consideraron conveniente se evalúe a posibilidad de llevar a cabo la reunión con la Misión del Fondo Monetario Internacional, solicitada por su representante en el Perú, en la misma fecha y lugar en los que se efectuará la video conferencia, coordinando las horas.

Acuerdo: Encargar a la Secretaria Técnica para que en coordinación con el Economista Jefe del Área Técnica de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal propongan a Tom Josephs y Virginia Alonso, funcionarios del Fondo Monetario

Internacional, el 03 de mayo de 2016 como la fecha en cual se llevaría a cabo la video conferencia, ajustando los horarios.

Asimismo, se les encargó coordinar con el representante del Fondo Monetario Internacional en el Perú, para que se pueda realizar la reunión con la Misión pedida por él, en la misma fecha y lugar en la que se efectuará la video conferencia.

### **Sesión del Consejo Fiscal del 08 de abril de 2016**

Luego del intercambio de ideas sobre los temas de Agenda detallados en el presente documento, el Consejo Fiscal acordó por unanimidad, lo siguiente:

**PRIMERO:** Que el equipo técnico de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal complemente tanto el Reporte Técnico como el Proyecto de Informe, teniendo en cuenta las sugerencias planteadas por los Miembros del Consejo Fiscal. Las versiones finales de ambos documentos serán discutidas y votadas en la próxima sesión del Consejo Fiscal, que deberá ser previo a la fecha de presentación del Informe al Ministerio de Economía y Finanzas.

**SEGUNDO:** Llevar a cabo una sesión extraordinaria el día miércoles 13 de abril a las 12:30 p.m., con el fin de revisar y votar el informe final del Consejo Fiscal sobre el marco Macroeconómico Multianual 2017 – 2019, remitido por el Ministro de Economía y Finanzas con Oficio N° 622-2016-EF/10.01., el cual debe ser remitido al MEF hasta el 15 de abril próximo.

**TERCERO:** Encargar a la Secretaria Técnica, para que en coordinación con el Economista Jefe del Área Técnica de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal, propongan a Tom Josephs y Virginia Alonso, funcionarios del Fondo Monetario Internacional, el 03 de mayo de 2016 como la fecha en cual se llevaría a cabo la video conferencia, ajustando los horarios.

Asimismo, se les encarga coordinar con el representante del Fondo Monetario Internacional en el Perú, señor Alejandro Santos, para que se le proponga como fecha para llevar a cabo la reunión con la Misión, solicitada por él, la misma fecha y lugar en la que se efectuará la video conferencia, tomando en cuenta los horarios.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21:30 horas se levantó la sesión.



**WALDO MENDOZA BELLIDO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO FISCAL**

*Richard Webb*

**RICHARD WEBB DUARTE  
MIEMBRO**

*Carolina Trivelli*

**CAROLINA TRIVELLI ÁVILA  
MIEMBRO**

*Claudia Cooper Fort*

**CLAUDIA COOPER FORT  
MIEMBRO**

*Javier Escobal D'Angelo*

**JAVIER ESCOBAL D'ANGELO  
MIEMBRO**

*Rocio del Pilar Montero Lazo*

**ROCIO DEL PILAR MONTERO LAZO  
SECRETARIA TÉCNICA**

LISTA DE ASISTENTES

SÉTIMA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO FISCAL

FECHA: 08 DE ABRIL DE 2016

HORA: 17.00

DIRECCIÓN: AVENIDA PASEO DE LA REPÚBLICA N° 3531 – OFICINA 701, SAN ISIDRO

---

1. WALDO MENDOZA BELLIDO (PRESIDENTE)



.....

2. RICHARD WEBB DUARTE



.....

3. CAROLINA TRIVELLI ÁVILA



.....

4. CLAUDIA COOPER FORT



.....

5. JAVIER ESCOBAL D'ANGELO



.....

Estando presentes las personas arriba firmantes, se completa el quórum necesario para la presente Sesión Ordinaria del Consejo Fiscal.